

ACUERDO 003 DE 2022

(Acta 48 del 25 de mayo)

"Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) - ÚNICA"

EL CONSEJO SUPERIOR

En sesión conjunta y en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.5.3.2.3.1.3 del Decreto 1330 de 2019 señala que la condición institucional denominada Estructura administrativa y académica hace relación al conjunto de políticas, procesos, cargos, actividades e información, necesarias para desplegar las funciones propias de una institución de educación superior.

Que el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de ÚNICA orienta el quehacer institucional que permite dar cumplimiento a la Misión, Visión y Objetivos de la Institución, en particular en lo que se refiere a las funciones fundamentales de docencia, investigación y relación con el sector externo, lo anterior, bajo plena observancia del marco normativo vigente en el sector educación.

Que, en sesión de agosto de 2019, el Consejo Superior aprobó la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), principalmente, en aspectos relacionados con la estructura organizacional, aseguramiento de la calidad, aspectos curriculares y política de sostenibilidad.

Que teniendo en cuenta la reflexión estratégica efectuada por la Institución durante el tiempo en que el país mantuvo la emergencia sanitaria por el COVID-19, los resultados del Plan de desarrollo 2016- 2022, las nuevas proyecciones registradas en el Plan de desarrollo 2022-2026 y en atención a las notas orientadoras emitidas por el Ministerio de Educación Nacional y socializadas en el mes de abril del 2022, se hace necesario actualizar el Proyecto Educativo Institucional- PEI, a fin de incorporar los lineamientos académicos para el desarrollo de nuevos programas en modalidad virtual, actualizar la estructura administrativa y académica, así como algunos aspectos relacionados con la internacionalización, la sostenibilidad y la investigación institucional.

Que esta versión actualizada del PEI conserva los principios fundacionales de la Institución, y es resultado de la reflexión participativa de todos los actores que conforman la comunidad académica de ÚNICA.

Que de acuerdo con el literal l) del artículo 11 del Estatuto General de ÚNICA, es competencia del Consejo Superior promover y coordinar, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, la elaboración, actualización e implementación de un Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) que orientará las políticas y actividades en la Institución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior de ÚNICA,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. ACTUALIZAR el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de ÚNICA de conformidad con la parte considerativa de este acto en los siguientes apartes:

| | |
|---|---|
| Antecedentes: entorno y reseña histórica. | Actualizar los resultados en las pruebas Saber pro al 2021 así como los números de las resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional relacionadas con registros calificados y la acreditación de la Licenciatura. |
| Numeral 3.1. Organización administrativa | Actualizar el numeral 3.1 con la nueva estructura administrativa que respalda la oferta de programas en distintas modalidades (presencial y virtual) |
| Numeral 4.2.2 Estrategia pedagógica para programas en modalidad virtual | Incluir en el numeral 4.2.2 las estrategias pedagógicas para programas en modalidad virtual |
| Numeral 4.4. Resultados de aprendizaje. | Ajustar la denominación del numeral |
| Numeral 6.3. Grupo y líneas de investigación. | Actualizar las líneas de investigación con las actuales y las proyectadas para el nivel de Maestría. |
| Numeral 7. Sostenibilidad | Actualizar los lineamientos en materia de sostenibilidad. |

ARTÍCULO 2. INTEGRAR. Hará parte integral de este Acuerdo el documento adjunto denominado Proyecto Educativo Institucional (PEI) el cual incorpora las actualizaciones previamente enunciadas.



ÚNICA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Acuerdo del Consejo Superior rige a partir de su expedición y deja sin efectos los lineamientos que le sean contrarios.

Dado en Bogotá, a los 25 veinticinco días del mes de mayo del año 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO
PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA LUCÍA CASAS PARDO
RECTORA



Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. ANTECEDENTES: ENTORNO Y RESEÑA HISTÓRICA
2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES
 - 2.1. PROPÓSITO SUPERIOR
 - 2.2. MISIÓN
 - 2.3. VISIÓN
 - 2.4. LA TRADICIÓN DE LAS ARTES LIBERALES COMO MARCO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EDUCADORES
 - 2.4.1. PRINCIPIOS
 - Educación y formación del pensamiento crítico
 - Contexto/sistema
 - Construcción de la realidad
 - Curiosidad epistemológica
 - Interdisciplinariedad
 - Gestión
 - 2.4.2. VALORES
 - Integridad
 - Respeto
 - Empatía activa
 - Rigor Intelectual
 - Pertinencia
 - Servicio
 - Sostenibilidad
 - Trascendencia
- 2.5. OBJETIVOS
3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - 3.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 3.2. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
4. ASPECTOS CURRICULARES
 - 4.1. Elementos teóricos que sustentan la formación
 - 4.2. Estrategias pedagógicas para los programas académicos según su modalidad

- 4.2.1 El modelado como estrategia pedagógica para programas en modalidad presencial.
- 4.2.2 Estrategia pedagógica para programas en modalidad virtual
- 4.2.3. De la política curricular institucional
- 4.2.3 La formación y las Artes Liberales
- 4.3 El enfoque por competencias
- 4.4 Los resultados de aprendizaje
- 4.5 Rasgos sobresalientes de la oferta académica
- 5. EGRESADOS
- 6. INVESTIGACIÓN
 - 6.1. Lineamientos institucionales para las políticas de investigación
 - 6.2. Objetivos de la investigación institucional
 - 6.3. Grupo y líneas de investigación de la Institución
- 7. SOSTENIBILIDAD
 - 7.1. Principios de la Política de Sostenibilidad Ambiental
 - 7.2. Objetivos de la Política de Sostenibilidad Ambiental
- 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL
- 9. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO
- 10. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRESENTACIÓN

La Institución Universitaria Colombo Americana se define como una entidad de educación superior sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica y autonomía propias, con vocación educativa y cultural orientada a la formación académica, profesional y humanística a nivel de pregrado, posgrado y educación continuada o extensión. La identidad institucional se basa en los principios que establecen las Artes Liberales y su propósito superior es contribuir, desde la Educación a que Colombia sea un país incluyente, equitativo, sostenible y próspero. El Proyecto Educativo Institucional PEI, en el caso de nuestra institución y según los lineamientos del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, es el documento que orienta la planeación, administración, evaluación y autorregulación de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior y la manera como éstas se articulan.

1. ANTECEDENTES: ENTORNO Y RESEÑA HISTÓRICA

A finales del siglo XX, ante los significativos cambios del entorno generados entre otras cosas, por la globalización de las economías y la integración intercontinental acelerada gracias a la Internet y las tecnologías de la información y la comunicación, se hizo evidente para individuos y sociedades la necesidad de poder comunicarse entre sí, lo cual se hace a



nivel científico, empresarial y cultural principalmente en inglés. Como consecuencia de esto, en 2004 el Ministerio de Educación Nacional formuló el Plan Nacional de Bilingüismo que tenía por objeto convertir en usuarios competentes del inglés a los egresados de la educación media, técnica y superior, con miras a la generación de oportunidades académicas y de índole laboral y a la inserción de Colombia en el entorno global. Si bien el Plan Nacional de Bilingüismo ha experimentado cambios a lo largo de los años, el objetivo primordial se ha mantenido. Por tanto, para asumir este reto es necesario contar con docentes que, además de tener una sólida competencia lingüística, cuenten con la solvencia pedagógica, la actitud investigativa y la mentalidad multicultural que les permita formar idóneamente a los colombianos para que puedan desarrollar sus proyectos de vida y así contribuir y competir en los nuevos entornos globales.

Entendiendo este reto se creó la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA, primera institución de educación superior bilingüe del país. ÚNICA es el resultado de un ejercicio de responsabilidad social empresarial alineado con las políticas estatales. Su meta es contribuir, a través de un proyecto educativo orientado a mejorar la calidad de la educación, a fomentar el bilingüismo y a promover una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante el acceso a mejores oportunidades y la creación de condiciones equitativas e incluyentes. Se busca que éstas coadyuven al crecimiento sostenible de la economía y al desarrollo social de nuestro país con el fin de ser una nación cada vez menos desigual en la que haya oportunidades y bienestar para todos.

ÚNICA recibió su personería jurídica mediante Resolución No. 849, expedida el 8 de mayo de 2001 por parte del Ministerio de Educación Nacional. La Institución inició su oferta académica con la Licenciatura en Educación Bilingüe, hoy en día denominada Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español e Inglés de acuerdo con la normatividad vigente. Posteriormente, y después de dos años de experiencia ofreciendo el Diplomado en Educación Bilingüe en convenio con el Colegio Nueva Granada, se empezó a ofrecer la Especialización en Educación Bilingüe con el propósito de brindar formación y actualización pedagógica a docentes en ejercicio; este programa cuenta con registro calificado expedido mediante la Resolución No. 7037 del 21 de octubre de 2008, el cual fue renovado mediante Resolución No 21285 del 10 de noviembre del 2021. Con base en el éxito obtenido por este programa en Bogotá, se decidió ofrecerlo en Medellín mediante una alianza con el Centro Colombo Americano de esa ciudad. Este programa obtuvo su Registro Calificado en el año 2016, mediante la Resolución No. 8391 del Ministerio de Educación Nacional. Desde entonces ha trabajado para los docentes de la Secretaría de Educación de Medellín, del Departamento de Antioquia y de colegios del sector privado. La Licenciatura cuenta con Acreditación de Alta Calidad, la cual le fue otorgada por un periodo de cuatro años según la Resolución No. 11705 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y renovada mediante Resolución No. 2308 del 01 de marzo del 2022.

Adicionalmente, desde su fundación, ÚNICA ha desarrollado programas de extensión para maestros del sector oficial y privado, ha trabajado como institución asesora de las Secretarías de Educación de Bogotá y de Cundinamarca, como formadora en el proyecto de Nativos Hablantes Extranjeros y en el programa de inmersiones en inglés para docentes del sector público, ambos programas liderados por el Ministerio de Educación Nacional. ÚNICA también ha formado a instructores del SENA y a docentes y participantes del programa Colegios Amigos de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional del Turismo – FONTUR.

Así mismo, la Institución ha trabajado como asesora para colegios privados en temas de bilingüismo y como formadora de docentes universitarios en el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad de Ibagué, la Universidad ICESI y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, entre otras instituciones. Además de lo mencionado anteriormente, ÚNICA suscribió en el año 2018 un convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín para trabajar de manera conjunta por el mejoramiento de la educación en Colombia desde la formación de maestros; como resultado de este convenio se creó la Escuela de Maestros UPB-ÚNICA en 2019, ésta ofrece programas de Educación Continuada abiertos y cerrados para la comunidad educativa de Bogotá y Bogotá Región.

Actualmente, la Institución Universitaria Colombo Americana es pionera en educación superior bilingüe en inglés en Colombia y se ha constituido como un referente de calidad en el sector educativo. En 2021, ocupó el tercer lugar entre las Instituciones Universitarias y el decimocuarto entre todas las Instituciones de Educación Superior, incluyendo los distintos caracteres académicos previstos por el Ministerio de Educación Nacional¹.

2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

2.1. PROPÓSITO SUPERIOR Transformar a la sociedad a través la Educación.

2.2. MISIÓN Siguiendo los lineamientos de la Educación en Artes Liberales, nuestra Misión es contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia y a la difusión del bilingüismo español – inglés, mediante la formación de docentes cuya práctica pedagógica e investigativa contribuya al fortalecimiento del sistema educativo y a la generación de conocimiento pertinente, equidad social, competitividad y desarrollo económico.

2.3. VISIÓN Ser una institución líder en la educación superior bilingüe en América Latina, que logre, a través de un equipo humano altamente calificado, comprometido y motivado:

¹ Ver ranking en

<https://www.eafit.edu.co/institucional/eafitencifras/Paginas/resultados%20institucionales.aspx>

- Brindar una oferta de programas rigurosos e innovadores de formación de educadores en y para la sociedad del conocimiento, enmarcados en la filosofía de las Artes Liberales, que permitan construir ambientes de aprendizaje que desarrollen competencia lingüística, habilidades intelectuales complejas, pensamiento crítico, espíritu investigativo, liderazgo y capacidad de transformación social.
- Generar y comunicar nuevo conocimiento pertinente que ayude en la formulación de soluciones a problemas educativos, sociales y culturales a través del ejercicio riguroso de la investigación.
- Promover prácticas pedagógicas y de gestión institucional orientadas hacia la innovación y el mejoramiento continuo.

Como factores diferenciadores de los programas que ofrece ÚNICA, se pueden destacar la utilización de metodologías y estrategias didácticas innovadoras, apropiadas y pertinentes, el enfoque práctico de los cursos, la calidad en el diseño curricular, el equipo docente altamente calificado, el uso de distintos mecanismos de evaluación, la búsqueda de la calidad y la excelencia y el compromiso de ofrecer no sólo formación académica sino acompañamiento en el desarrollo de competencias profesionales, interculturales, socioemocionales y ciudadanas.

2.4. LA TRADICIÓN DE LAS ARTES LIBERALES COMO MARCO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EDUCADORES

Las Artes Liberales tienen su origen en la educación escolástica de la Edad Media, periodo durante el cual se formaba en las universidades en siete artes divididas en dos grupos: el trívium y el cuadrivium. El trívium lo constituían las materias relacionadas con el estudio de las palabras, es decir, la gramática, la retórica y la dialéctica, y a través de ellas se llegaba a la ética, que se considera superior a todas las artes.

Por otra parte, el cuadrivium lo conformaban la aritmética, la geometría, la música y la astronomía, asignaturas que brindaban los elementos para comprender mejor el mundo exterior. Otro aspecto por resaltar de este momento es el concepto de Ars o ἀρετή (areté) como una actividad racional que se aplica a la construcción de instrumentos tanto materiales como intelectuales, es decir, una conexión entre la teoría y la práctica. Es así como, por ejemplo, la gramática permite la construcción adecuada de oraciones; la dialéctica, de silogismos; y la retórica, del discurso (Le Goff, 1999; 2013).

La variante norteamericana de esta tradición se refleja en la idea de los *liberal arts colleges*. La educación fundamentada en Artes Liberales provee perspectiva y habilidades académicas

en una amplia variedad de contextos y circunstancias que se enfocan en los aprendizajes que se requieren para lograr una sociedad libre y el desarrollo total de los talentos humanos. Este enfoque involucra valores como la comprensión del mundo en sentido amplio, habilidades analíticas y comunicativas, y promoción de responsabilidades más allá de aspectos individuales. Los resultados de aprendizaje en esta tradición, como lo indican Van der Wende (2011) y el Consejo Nacional de Liderazgo para la Educación Liberal y la Promesa de Estados Unidos (2007)², se relacionan con

1. El conocimiento de las culturas humanas y el mundo físico y natural mediante el estudio de las matemáticas, la historia, las lenguas extranjeras y el arte; con el fin de fomentar, de manera explícita y mediante diversos campos de estudio, el conocimiento de la ciencia, la cultura y la sociedad y el desarrollo de habilidades intelectuales y prácticas de alto nivel.
2. Habilidades intelectuales y prácticas que incluyen indagación y análisis, pensamiento creativo y crítico, razonamiento cuantitativo, literacidad digital, trabajo en equipo y resolución de problemas. Es decir, el fomento de las habilidades del siglo XXI que permiten que los graduados puedan cooperar en equipos y comunicarse a través de los límites de los idiomas, las culturas y las disciplinas.
3. Responsabilidad personal y social, que involucra conocimiento y compromiso ciudadano local y global, competencia intercultural, razonamiento y acción ética, así como aprendizaje a lo largo de la vida; de esta manera, se reivindica la importancia de educar a la persona en su totalidad, incluyendo tanto el desarrollo personal como el intelectual con una visión de responsabilidad social y ciudadanía democrática.
4. Aprendizaje integrado e interdisciplinariedad, que se relaciona con la aplicación de conocimientos, habilidades y responsabilidades de manera sinérgica y transversal al plan de estudios para la resolución de problemas en distintos contextos. Este resultado parte de la comprensión de que los grandes desafíos de la sociedad no se pueden resolver mediante enfoques monodisciplinarios, sino mediante enfoques interdisciplinarios.

Estas habilidades coinciden con aquellas que Nussbaum (1997, 2010) describe como las que se deberían desarrollar en ciudadanos informados y que son esenciales para la construcción de sociedades democráticas, un aspecto primordial en un país como Colombia. Según esta autora, los individuos deben desarrollar la capacidad de hacer un examen crítico de sí mismos y de las tradiciones propias. Esto significa que no aceptan las creencias sólo porque la tradición las transmite, sino que aceptan únicamente aquellas que han sobrevivido a la exigencia racional de consistencia y justificación. Esta habilidad implica la capacidad de

² National Leadership Council for Liberal Education and America's Promise.

razonar lógicamente, probar la consistencia de la argumentación, la veracidad de los hechos y la precisión de los juicios de todo aquello que se lee o se dice.

Las personas también deben desarrollar la capacidad de verse a sí mismos no como meros ciudadanos de una región o miembros de un grupo local, sino primordialmente como seres humanos unidos a otros por lazos de reconocimiento e interés. Esto implica la comprensión de las diversas maneras en que se resuelven necesidades y se cumplen objetivos comunes en distintas circunstancias y contextos; esta comprensión se puede lograr mediante el conocimiento acerca de culturas no occidentales, de las minorías dentro de la cultura propia y las extranjeras, y de las diferencias de género y sexualidad, entre otras.

Nussbaum (1997) menciona también la habilidad de imaginación narrativa. Con esto se refiere a la capacidad de ser empático y de posicionarse en el lugar de los otros, de leer sus historias de manera inteligente y de comprender sus emociones y deseos. Esta imaginación narrativa es crítica puesto que los marcos culturales, las historias de vida y los juicios propios juegan un papel importante en el encuentro con los otros, por ejemplo, al identificarse con el personaje de una novela o al imaginarse la vida de una persona distante; por tanto, es importante, comprender el contexto de la historia y el mundo social de esa persona, es decir, descifrar estos significados mediante el uso de la imaginación.

En conclusión, las instituciones educativas deben desarrollar en los estudiantes y en los educadores en servicio y futuros educadores capacidades para ver el mundo desde la perspectiva de los otros, fomentar actitudes hacia la debilidad y la indefensión humanas – no como situaciones vergonzantes sino como oportunidades para la cooperación y la reciprocidad –, promover la capacidad de preocuparse por los otros, tanto cercanos como distantes, reducir las tendencias al rechazo por las minorías al considerarlas como ‘bajas’ o ‘contaminantes’, enseñar hechos verídicos acerca de otros grupos (raciales, religiosos, sexuales, con capacidades diversas) con el propósito de contrarrestar los estereotipos, promover la responsabilidad de tratar a todos los niños como agentes y fomentar de manera comprometida y activa el pensamiento crítico, la destreza y el valor para manifestar una voz disidente.

En este sentido, la Institución Universitaria Colombo Americana -ÚNICA, como institución de educación superior cuya misión es formar educadores íntegros, conscientes de sus responsabilidades consigo mismos, con los demás, con el medio ambiente y con la sociedad, se adhiere a la tradición de la educación en Artes Liberales mediante la declaración de los principios y valores institucionales que se describen a continuación.

2.4.1. PRINCIPIOS

A partir del marco básico de la identidad institucional descrito anteriormente, se proponen los siguientes principios y valores para el desarrollo de las labores de docencia, investigación y proyección social, a saber:

- **Educación y formación del pensamiento crítico**

Los postulados sobre la formación del pensamiento y la educación, como herramientas de comprensión de la realidad y fundamento para nuestra interacción con ésta, nos invitan a estudiarla con una visión inquisitiva, crítica, interdisciplinaria, analítica de las relaciones de causa y efecto y consciente de la intencionalidad e impacto de nuestras acciones como seres individuales y sociales. La formación en pensamiento crítico involucra el desarrollo de destrezas como la argumentación, la solución de problemas y la metacognición que son esenciales para el mundo contemporáneo en cuanto al ejercicio de la lectura, el uso de redes digitales, la identificación de noticias falsas, y la toma de decisiones personales y profesionales.

- **Contexto/sistema**

La Universidad tiene sentido en cuanto se articula con un contexto que la nutre, y al que transforma. Las instituciones no existen como entidades aisladas, sino como entidades sociales; esto hace que las relaciones y acciones de las personas y las comunidades se organicen en sistemas que interactúan y tienen impacto unos en otros de manera permanente. El conocimiento disciplinar, las didácticas, los hallazgos de investigación y las prácticas pedagógicas que resultan de la actividad de ÚNICA son el producto del carácter inquisitivo, multidisciplinar, flexible y socialmente responsable de la organización. Así como el rigor, la creatividad y la innovación son vitales para la generación de saberes en y para la sociedad del conocimiento, el pensamiento sistémico articula axiológica, teleológica y operativamente el quehacer de ÚNICA con el contexto. La vocación última de la Institución es tener un impacto transformador en su entorno.

- **Construcción de la realidad**

ÚNICA entiende la construcción de la realidad como el producto de crear y encontrar significados desde la interpretación del acervo de tradiciones ancestrales, manifestaciones culturales, y formas de pensamiento, así como desde la comprensión de las estructuras políticas, económicas y sociales. En este sentido, la educación debe ser concebida como un sistema orientado al desarrollo de competencias y saberes que permitan la participación en la construcción de nuevos significados y realidades y de destrezas que empoderen a los educadores para adaptarse mejor al mundo en el que se encuentran y contribuir al proceso de cambio que se requiera.



- **Curiosidad epistemológica**

ÚNICA busca promover en los estudiantes de todos sus programas el amor por la búsqueda del conocimiento mediante la indagación, el examen crítico de las tradiciones, la argumentación y el diálogo. En este sentido, Packer (2013), de la misma manera que Nussbaum (1997), menciona que “debemos poder cuestionar y criticar cualquier tradición. Después de todo, los portadores de una tradición pueden actuar irracionalmente y las tradiciones pueden imponer desigualdades” (p. 112). El conocimiento se construye de manera dialógica, ya que estas tradiciones están compuestas por preconcepciones que son producto de un tiempo y un lugar particulares, no obstante, éstas no son fijas y se ponen a prueba constantemente mediante encuentros con otras personas con el fin de descubrir si existen algunas que deben ser cambiadas. Este aspecto dialógico de la búsqueda y construcción de conocimiento coincide con la idea de formación entendida como “poder contemplar las cosas desde la posición del otro” (Gadamer, 2002, p. 123), en la cual se reivindica el papel del maestro y del alumno como guías y aprendices en roles interrelacionados. Esto implica la creación de ambientes de aula seguros en los que se aprecian las distintas voces, incluidas las disidentes.

- **Interdisciplinariedad**

La interdisciplinariedad no es vista como la mera interacción de las disciplinas sino como una alternativa para la construcción específica de conocimiento a partir de diversos enfoques. Presupone además una sinergia o dinámica integradora entre disciplinas que aporta más allá de la mera sumatoria de las disciplinas individuales. La evidencia diaria muestra que los problemas complejos de nuestro siglo se revelan cada día más, ya no como problemas específicos, sino como problemáticas complejas que no pueden seguir abordándose satisfactoriamente mediante la aplicación exclusiva de teorías, métodos o estrategias convencionales inspiradas en disciplinas tradicionales.

- **Gestión**

En ÚNICA, se entiende la gestión, en sentido amplio, como un ámbito de creación inherente al ser humano, orientado a ordenar sus acciones hacia el logro de un propósito. Institucionalmente, la gestión se orienta a los siguientes propósitos: la creación, entendida como el uso de la imaginación hacia la acción; la participación, orientada a la inclusión, la pluralidad y la diversidad de actores; la equidad, que se refiere a la igualdad de acceso a los recursos y a las oportunidades; la sostenibilidad, comunitaria y ambiental; la flexibilidad, la adaptabilidad y la resiliencia que buscan dar respuesta a las diversidades y las complejidades de los contextos. Otras metas que se buscan lograr mediante la gestión son la consistencia

en relación con la integridad de las acciones; la coherencia, vista como el equilibrio entre las formulaciones de propósito, el uso de los recursos y las acciones emprendidas.

2.4.2. VALORES

Los valores sobre los cuales ÚNICA fundamenta su quehacer son:

- **Integridad:** Entendida como honestidad, compromiso, responsabilidad ante el actuar, generación de credibilidad y confianza.
- **Respeto:** Entendido como reconocer y honrar las diferencias, los derechos del otro, y trabajar por la inclusión, la equidad y la búsqueda del bienestar social por encima del beneficio individual.
- **Empatía activa:** Entendida como una mirada que reconoce a los demás en su dimensión socioemocional única y que teje relaciones significativas a partir de ella.
- **Participación:** Entendida como el reconocimiento de los distintos estamentos como agentes activos de una gestión colaborativa e incluyente.
- **Rigor Intelectual:** Entendido como la búsqueda del conocimiento en ambientes orientados por un espíritu científico e investigativo, y el desarrollo del pensamiento crítico a fin de generar saberes socialmente útiles y pedagógicamente transformadores.
- **Servicio:** Entendido como responsabilidad social ejercida con espíritu de trabajo colaborativo y solidario, empatía y una disposición incondicional frente a los otros y la sociedad.
- **Sostenibilidad:** Entendida como el ejercicio de una actitud respetuosa del medio ambiente, activa en el consumo responsable, la promoción de hábitos orientados a la convivencia, la búsqueda de la equidad y la protección de las sociedades y los recursos naturales. Lo anterior enmarcado en el compromiso con la difusión e implementación de los ODS.
- **Trascendencia:** Entendida como la relación con un propósito superior que nos motiva para buscar ser agentes de transformación y bienestar dando sentido a nuestra existencia.

Estos principios y valores se operacionalizan en los objetivos que estipula el Artículo 5 de los estatutos de ÚNICA: “Son objetivos de la Institución Universitaria Colombo Americana desarrollar todas las actividades propias de una Institución Universitaria de conformidad con estos estatutos y con lo estipulado en la Constitución y la Ley”. Estos objetivos se enuncian a continuación.



2.5. OBJETIVOS

Dentro de los objetivos concretos que determinan su identidad institucional se encuentran, además de los señalados en la Ley como objetivos de la educación superior y de sus instituciones, los siguientes:

- a. Propiciar la formación integral del individuo con énfasis en su desarrollo ético, intelectual, cultural, social y democrático; y en su compromiso de respeto y promoción de los derechos humanos.
- b. Graduar profesionales capaces de asumir los desafíos del ejercicio docente; poseedores de amplio conocimiento en el área y sensibles frente al compromiso humano.
- c. Formar líderes sociales que adquieran capacidad para enseñar, guiar e inspirar.
- d. Propiciar la formación integral del individuo con énfasis en su desarrollo ético, intelectual, cultural, social y democrático, en el respeto y el ejercicio de la promoción de los derechos humanos.
- e. Ofrecer programas académicos de alta calidad, tanto por su contenido como por sus sistemas de enseñanza.
- f. Ofrecer los programas que hayan sido aprobados por el Consejo Superior Universitario y por los organismos de control que estipula la ley.
- g. Promover la amistad, el aprecio, el entendimiento y el intercambio entre los pueblos, particularmente entre las culturas de Colombia y de los Estados Unidos de América y demás países angloparlantes.
- h. Desarrollar relaciones científicas, artísticas y culturales – incluyendo aspectos educativos y de transferencia tecnológica – con instituciones nacionales y extranjeras que persigan los mismos fines.
- i. Propiciar la creación de conciencia sobre la importancia de la preservación y utilización racional del medio ambiente, así como del fomento de la cultura ecológica y del consumo responsable.
- j. Todos los demás que señalen los órganos de dirección y gobierno, que sean afines con el objeto de la Institución Universitaria Colombo Americana y que sean necesarios para el cumplimiento de su propósito.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA cuenta con una estructura académico-administrativa orientada al cumplimiento de sus funciones básicas de docencia, investigación y extensión. Los órganos de gobierno, dirección y gestión están diseñados para obrar como mecanismos garantes del cumplimiento del mandato misional de manera pertinente, cumpliendo con estándares de calidad, alineados con los principios y objetivos de la Institución, y orientados al servicio de la educación y del país en los diferentes ámbitos de su actividad.

3.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el Estatuto General de ÚNICA, la Sala General es el máximo órgano de gobierno de la Institución y es el encargado de trazar sus políticas generales, definir su filosofía y ejecutar las demás atribuciones establecidas en los Estatutos; en este mismo sentido, el Consejo Superior Universitario es el máximo organismo de dirección y administración. La Rectora es la representante legal, la primera autoridad ejecutiva y académica de la Institución y su administradora general. Por último, el Consejo Académico es el órgano asesor de la Rectoría, que propone al Consejo Superior Universitario las metas, políticas, planes, programas, reglamentos y proyectos relacionados con el desarrollo académico de la Institución. En su estructura orgánica, ÚNICA tiene establecidas tres áreas que recogen las diferentes dependencias y los distintos programas que hacen posible el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Éstas son:

- **Área Académica:** Responsable de las funciones de docencia y de investigación, dos de las funciones sustantivas más importantes del quehacer institucional.
- **Área Administrativa:** Comprende las dependencias que apoyan el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la institución mediante la gestión de procesos administrativos y de recursos.
- **Área de Extensión y Educación Continuada:** Tiene a su cargo la relación con egresados, el sector externo nacional e internacional y la oferta de formación continua.

En el organigrama a continuación se pueden observar las tres áreas con las respectivas dependencias y cargos que respaldan la oferta de programas en distintas modalidades:

3.2. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ÚNICA concibe la calidad como una forma de garantizar el cumplimiento de su Misión a través de una oferta académica pertinente para el país y especializada en Educación y Educación Bilingüe, sustentada en el desarrollo de sólidos componentes de formación, investigación y de extensión. La Política de Aseguramiento de la Calidad se estructura como un proceso continuo y permanente que nos permite establecer acciones de mejoramiento que contribuyen al fortalecimiento de los programas y de la institución a fin de mantener a ÚNICA como una institución innovadora, sostenible, socialmente responsable y líder indiscutible en el sector.

La Política Institucional de Aseguramiento de Calidad busca cumplir con los siguientes objetivos:

- Fortalecer los procesos de planeación institucional y planes de acción que contribuyan a la gestión efectiva del quehacer institucional. El informe anual de gestión es el mecanismo de rendición de cuentas que utiliza la Institución para informar de manera periódica y participativa sobre su gestión y desempeño.
- Consolidar los procesos relacionados con los trámites normativos concernientes a la creación y renovación de registros calificados y autoevaluación de programas.
- Robustecer los procesos y procedimientos conducentes a la renovación de acreditación de programas académicos y acreditación institucional, conforme con los lineamientos vigentes.
- Establecer estrategias para asegurar el control, el seguimiento, la consulta y el análisis de los informes que se realizan mediante el envío de datos a los sistemas de información del MEN (SACES – Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; SNIES – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior; OLE – Observatorio Laboral de la Educación; SPADIES – Sistema para la prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior).
- Propender a la articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, de tal forma que se fortalezcan tanto la estructura como las relaciones entre los niveles organizacionales en coherencia con este Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar herramientas que permitan a la institución, no sólo revisar el cumplimiento de temas reglamentarios, sino también dar cumplimiento a su

mandato misional, convirtiéndose en una institución comprometida con la calidad, la innovación, la pertinencia y la responsabilidad social.

La institución cuenta con un Sistema de Aseguramiento de la Calidad SIAC-ÚNICA responsable de hacer de la Calidad parte transversal de la vida institucional en todos sus programas y estamentos, y cuyas funciones principales son la organización, articulación, proyección y comunicación de los esfuerzos institucionales en torno al aseguramiento de la calidad.

3.2.1. Cultura institucional de autoevaluación

La autoevaluación en ÚNICA se desarrolla como un ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución ya sea sobre si misma o sobre un programa académico, garantizando la amplia participación de estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, bajo la orientación general de la Rectoría, y el liderazgo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, con el objetivo central de valorar el desarrollo de las funciones sustantivas e institucionales, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos.

De acuerdo con lo anterior, la Cultura institucional de autoevaluación se constituye en una actitud y práctica permanente que conduce a la utilización eficiente y eficaz de los recursos presupuestales, a la disponibilidad de información clara y oportuna que permita la toma de decisiones a partir de su análisis, a la mejora continua de aspectos académicos y administrativos, y en sí al mejoramiento de los procesos institucionales y, por ende, al fortalecimiento de los programas académicos, garantizando la calidad en la prestación del servicio educativo.

Esta herramienta de gestión y aseguramiento de la calidad supone miradas retrospectivas a la luz de la Misión, la Visión, los principios, valores y objetivos institucionales, así como de los estándares establecidos por las autoridades del sector educativo para las Instituciones de Educación Superior, considerando primordialmente, no sólo las necesidades de la comunidad institucional, sino también las del contexto social.

4. ASPECTOS CURRICULARES

La oferta académica de la Institución es única en su género y se fundamenta en la tradición de las Artes Liberales para brindarle al futuro maestro los elementos teóricos disciplinares y prácticos que le permitan cumplir su labor de manera idónea.

4.1. Elementos teóricos que sustentan la formación

ÚNICA inició como una institución con un solo programa, enfocada en la Licenciatura en Educación Bilingüe, hoy Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Español-Inglés. Por este motivo, muchos de los elementos del modelo pedagógico se relacionaban con las teorías, modelos, métodos y prácticas de la educación bilingüe. No obstante, hoy en día, la institución, después del recorrido hecho tanto con la Licenciatura como con la Especialización, cuenta con un modelo que involucra tanto el marco de la buena enseñanza como algunos elementos de la educación bilingüe que se configuran como buenas prácticas docentes. Aparte de lo mencionado previamente en relación con las Artes Liberales como marco para la formación integral de educadores, la institución aboga por un enfoque sociocultural frente la formación de docentes (Johnson & Golombek, 2010) en el cual se comprende que aprender a enseñar se logra cuando el maestro en formación se encuentra inmerso en contextos en los que se realizan actividades propias de la docencia y cuando interactúa con maestros más experimentados que lo guían en su proceso de aprendizaje a través de la mediación (Vygotsky, 1978) y el modelado de buenas prácticas.

4.2. Estrategias pedagógicas para los programas académicos según su modalidad

4.2.1. El modelado como estrategia pedagógica para programas en modalidad presencial

Esta idea de modelado coincide con la estrategia de *loop-input* (Woodward, 1991), sustentada en el aprendizaje experiencial, y mediante la cual el maestro en formación experimenta y ejecuta las mismas técnicas que posiblemente usará en sus clases ya que el formador que le está enseñando a enseñar las utiliza en sus clases. El modelado es una de las estrategias primordiales de la Institución, mediante la cual el docente modela (ejemplifica) las competencias a través de su actuar pedagógico, de tal manera que los estudiantes puedan interiorizarlas plenamente para luego incorporarlas de manera más evidente y explícita en su propio ejercicio profesional. Por medio del modelado se espera que cada docente en el salón de clase ejemplifique las mejores prácticas de enseñanza, a través de diferentes metodologías y estrategias que sean coherentes con las distintas poblaciones estudiantiles y áreas del saber. Esta estrategia pedagógica también permite la reflexión sobre las particularidades teóricas y prácticas del ejercicio de la docencia. En el área de investigación, por ejemplo, después de cursar las asignaturas de fundamentación, se aprende mediante el hacer: los estudiantes determinan un tema de interés y a lo largo de su práctica pedagógica desarrollan un proceso de investigación que culmina con la elaboración y sustentación de un trabajo de grado que debe abordar la temática seleccionada con rigor investigativo.

4.2.2 Estrategia pedagógica para programas en modalidad virtual

La reflexión estratégica institucional efectuada desde el 2019, permite identificar la necesidad de estructurar programas académicos también en la modalidad virtual, que representen esfuerzos institucionales sólidos y coherentes orientados a reducir las brechas educativas del país, para permitir acceso de mayor alcance que fomente la inclusión y que aporte, desde la educación, a la construcción de la Paz duradera en Colombia.

Para la modalidad virtual, los ambientes de aprendizaje que forman parte del proyecto en innovación en pedagogía virtual de ÚNICA incluyen los fundamentos del Aprendizaje Invertido (*Flipped Learning*) y el Modelo de Aprendizaje Invertido Sincrónico en Línea (*Synchronous Online Flipped Learning Approach*) SOFLA y el Diseño Universal de Aprendizaje DUA.

- a. **El aprendizaje invertido** destaca el papel central de los estudiantes y la interacción social en el proceso de aprendizaje. Este aprendizaje invierte los roles tradicionales en la educación, en los cuales el docente transmite el conocimiento y el estudiante consume la información y la repite en los procesos de evaluación como supuesto resultado de aprendizaje. En el aprendizaje invertido, el papel activo del estudiante crece y busca un involucramiento profundo y crítico con los contenidos. El aula invertida considera valioso el tiempo compartido en momentos sincrónicos de clase y por ello, en estos momentos se aprovecha la presencia de los integrantes para el desarrollo de actividades de interacción, discusión crítica, debate y oportunidades para el trabajo colaborativo de los miembros en grupos pequeños, en los cuales cada participante tiene una oportunidad de escuchar y aportar ideas. El tiempo de trabajo asincrónico o independiente se reserva para la interacción con información basada en textos, hiperdocumentos (documentos para leer y trabajar en línea que siguen una secuencia de aprendizaje determinada), video, audio u otro medio, la investigación, la reflexión, la elaboración de escritos y trabajos propios y la preparación para la clase.

Tabla 1. Características del Aprendizaje Invertido

| Características del Aprendizaje Invertido (<i>Flipped Learning</i>) | | |
|---|---|---|
| F | Flexible Environment (Ambiente Flexible) | Cómo estructurar el aprendizaje en el contexto asincrónico o fuera de línea, y cómo aprovechar mejor los espacios sincrónicos para los estudiantes. |
| L | Learning Culture (Cultura de Aprendizaje) | Enfatiza el aprendizaje centrado en el/la estudiante, significativo, guiado, y apoyado. |
| I | Intentional Content (Contenidos Intencionales) | Cómo enfocar el contenido para que las actividades asincrónicas apoyen el aprendizaje y que las sesiones sincrónicas sean activas y diferenciadas. |
| P | Professional Educator (Educador/a Profesional) | La necesidad de proveer información evaluativa sumativa y formativa y de generar responsabilidad frente a las actividades sincrónicas y asincrónicas. |

- b. **El enfoque de aprendizaje invertido sincrónico en línea** (SOFLA por sus siglas en inglés) es una variación del aprendizaje invertido tradicional para el ambiente virtual. En el modelo SOFLA se consideran ocho pasos para crear una experiencia de aprendizaje en línea completa y holística (Tabla 2 abajo). En esta propuesta, se considera el espacio asincrónico como trabajo previo (paso 1) al momento cumbre, la clase sincrónica. En este espacio asincrónico, el estudiante realiza una multiplicidad de actividades que pueden incluir lectura, visualización de videos, resolución de preguntas tipo quiz, entre otras. La clase sincrónica, por otra parte, contempla ocho pasos a fin de maximizar el tiempo compartido entre el docente y los estudiantes. El desarrollo de estos pasos de la clase sincrónica, y el trabajo previo conforman una experiencia activa y dinámica en la que el rol del docente es el de facilitar el aprendizaje en un ambiente centrado en el estudiante. Los pasos incluyen actividades de clase, en grupos pequeños e individuales aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles para la sesión sincrónica. Las clases magistrales guiadas por presentaciones en PowerPoint no forman parte del repertorio didáctico en SOFLA.

Tabla 2. Modelo SOFLA (Marshall, 2017)

| Los 8 Pasos del Modelo SOFLA | | |
|------------------------------|--------------------------------------|--|
| 1 | Trabajo Previo | Trabajo independiente asincrónico (virtual o fuera de línea) en preparación para la sesión sincrónica. |
| 2 | Actividad de Registro | Verificación de asistencia y preparación, también sirve como oportunidad de saludo, calentamiento, ambientación a la sesión. |
| 3 | Aplicación en Grupo | Actividad grupal o presentación corta del contenido principal para la sesión. |
| 4 | Salida a Grupos Pequeños | Actividad guiada en grupos pequeños, los cuales “salen” del grupo grande en espacios dentro de la herramienta donde el docente puede visitar y observar. |
| 5 | Compartir Conclusiones | Actividad grupal para compartir conclusiones y reflexiones del paso anterior. |
| 6 | Vista Previa y Descubrimiento | Presentación y ambientación a los temas que siguen, su importancia y conexión al contenido de la presente sesión. |
| 7 | Instrucciones | Socialización de los pasos a seguir y aclaración de dudas. |
| 8 | Reflexiones | Espacio para compartir reflexiones sobre la sesión, incluso una actividad de verificación de cumplimiento de los objetivos. |

- c. **El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** es un marco de referencia para mejorar y optimizar la enseñanza y el aprendizaje para todas las personas basado en evidencia empírica de cómo se aprende (Center for Applied Special Technology - CAST, s.f.). Aunque DUA es una conceptualización que facilita la inclusión, no es un modelo de

inclusión de personas con capacidad, DUA representa un modelo educativo que permite que todos los estudiantes, sin importar sus condiciones físicas, cognitivas, metacognitivas o limitaciones se beneficien del ejercicio educativo. DUA contempla tres principios fundamentales en la planeación de clases y la evaluación: Representación, acción y expresión, y participación:

- **Representación:** En este principio se considera la necesidad de ofrecer la información en más de un formato (video, audio, texto, imagen, etc.). Es importante considerar la multiplicidad de preferencias de aprendizaje, y de recursos disponibles por parte de los estudiantes. Por lo tanto, brindar solo una forma de acceder al conocimiento (e.g., libros de texto), podría interferir con los procesos de aprendizaje para estudiantes con dificultad visual, por ejemplo, o estudiantes en un estrato socioeconómico bajo con dificultades para adquirir el material.
- **Acción y expresión:** Es un principio fundamental de DUA la oferta de material para demostrar los saberes (proyectos, quizzes, exámenes, trabajos escritos, productos multimedia, etc.) porque los estudiantes se diferencian en la manera en la que pueden acceder a un ambiente de aprendizaje y demostrar lo que saben. Es un deber nuestro ofrecer tal variedad para hacer congruentes los principios con la práctica.
- **Participación:** Este principio se refiere al involucramiento de los estudiantes en el proceso educativo. Los estudiantes difieren en las maneras de involucrarse, en sus niveles de motivación, en su autorregulación y organización. Por lo tanto, el DUA considera la necesidad de incluir todas las dimensiones del aprendiz (como persona, como estudiante, como lector, etc.) para proporcionar estrategias y mecanismos para promover la creación de objetivos de aprendizaje, la creación de rutinas de estudio, etc. Para este propósito de participación, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, pues ellas proporcionan herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. (Center for Applied Special Technology - CAST, s.f., para. 3). Es importante, por lo tanto, utilizar todas las ayudas tecnológicas posibles para responder a las necesidades de la población a la que sirve el programa. De igual forma, se hace imperativa la capacitación constante de los docentes tanto en los principios del Diseño Universal de Aprendizaje como en la generación de contenidos didácticos que faciliten la implementación de los tres principios arriba mencionados.

La selección de las herramientas digitales y físicas, incluso la propuesta de plataforma del sistema de manejo de aprendizaje (LMS) tomará en cuenta este esquema de estrategias y actividades propuestas; sin embargo, dentro de cada asignatura, el docente propondrá según su criterio la manera más adecuada de organizar el trabajo colectivo e individual, tomando siempre en cuenta el número de créditos académicos, de tal manera que estos reflejen el número total de horas de trabajo propuestas.

Dependiendo de las actividades propuestas en cada asignatura, esta organización puede variar significativamente entre una asignatura y otra. Tomando en cuenta el modelo de aprendizaje invertido, se busca un uso de los espacios y tiempos que respete los alcances de la atención, la energía, el ritmo, la concentración mental, y la condición física, para el mejor aprovechamiento de los momentos de trabajo sincrónico, en los cuales se busca una interacción plena, profunda y equilibrada entre los integrantes.

4.2.3. De la política curricular institucional

La política curricular es el documento institucional que se encarga de orientar y definir los criterios generales para la planeación y organización de los procesos curriculares de la institución en los diferentes niveles de formación académica y modalidades (presencial y virtual).

Siguiendo las pautas establecidas en la Política Curricular de la institución, es importante anotar, que indistintamente de la modalidad del programa – presencial y/o virtual- las particularidades del currículo, componentes pedagógicos y conceptuales, los resultados de aprendizaje, el número de créditos y actividades académicas se describirán de manera detallada en cada uno de los Proyectos Educativos de Programa (PEP).

4.2.4. La formación y las Artes Liberales

Los programas de formación de docentes bilingües que ofrece ÚNICA buscan reflejar la filosofía, las metas de formación, las metodologías, y los contenidos curriculares de acuerdo con enfoques y metodologías propias de la educación bilingüe. Además, también se busca, a través de la oferta académica, estimular el conocimiento de la historia y de los legados de culturas locales y extranjeras, así como las competencias lingüísticas, profesionales y personales necesarias para el ejercicio de la docencia en entornos bilingües. La oferta académica además busca que los docentes construyan una formación pedagógica, apoyada en una concepción multicultural del mundo y de los procesos educativos, y que esta construcción favorezca la generación de conocimiento pedagógico, la innovación en el ejercicio docente, el desarrollo de pensamiento crítico, el fomento del espíritu investigativo y la capacidad de trabajar en equipo en un entorno de diversidad.

4.3. El enfoque por competencias

El concepto de competencias se integra a los programas en ÚNICA desde un enfoque teórico-práctico, transversal a las diferentes etapas de los procesos formativos, que recoge la

premisa planteada por el Ministerio de Educación Nacional, estas competencias son un elemento para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, el Ministerio de Educación dice,

El desarrollo de las competencias está en el centro del quehacer de las instituciones educativas desde el preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos. Los currículos por competencias hacen posible la integración de los distintos niveles educativos, así como las diversas ofertas institucionales, bajo un concepto de educación permanente, que se inicia en la primera infancia y continua a lo largo de la vida, aún después que los individuos finalizan su escolarización³

Existe una relación directa entre las que han sido designadas como las competencias del siglo XXI y las competencias y conocimientos que los docentes deben adquirir para contribuir a la formación de dicho ciudadano, con el fin de que éste se puede desempeñar no sólo en el ámbito nacional, sino también en el global. Naturalmente el desarrollo de esas competencias va unido a la adquisición de saberes, el despliegue de actitudes, la realización de proyectos, la generación de investigación orientada a la producción de conocimiento y la solución de problemas, destrezas que sólo se logran como resultado de un proceso juicioso de diseño curricular, de implementación, acompañamiento y evaluación. Además, otro factor decisivo para el éxito del modelo pedagógico tiene que ver con la metodología empleada, y la relación docente-estudiante, que finalmente es la relación del docente con el futuro docente.

Los programas de ÚNICA buscan formar un profesional para quien el lenguaje, así como su uso y manejo son herramientas de comunicación y de construcción de pensamiento importante; es decir, una persona que oye, que interactúa en espacios académicos con otros, que produce saber intelectual y que reconoce en las dimensiones del ser, del hacer y del saber, la forma para relacionarse con los demás.

4.4. Resultados de aprendizaje

Aparte de los resultados de aprendizaje que se esperan en términos de la tradición de Artes Liberales, con base en el marco para la buena enseñanza (Ballén, 2018) y en relación con el desempeño docente, se espera que las personas que transiten por nuestros programas sean educadores de alta calidad que estén en capacidad de:

- **Crear oportunidades para el aprendizaje.** Esto involucra habilidades como comunicación asertiva, flexibilidad y sensibilidad; claridad en la presentación de objetivos y metas; uso de estrategias de enseñanza según las necesidades de los estudiantes; rigor en la

³ MEN, Estándares Básicos de Competencias. Bogotá, 2006, p. 12

presentación del contenido de la clase y preocupación por la comprensión de los estudiantes; buen manejo del tiempo y optimización de las actividades en búsqueda del aprendizaje; uso de distintas técnicas de evaluación y de retroalimentación constante, consistente y oportuna; creación de ambientes seguros que promueven la discusión y el pensamiento crítico mediante el uso de preguntas problémicas; e implementación de estrategias de acomodación y diferenciación ya que esto comprende la atención a las diversidad y las particularidades de cada estudiante.

- **Cuidar y honrar a los estudiantes.** Esta destreza implica el fomento de la autoestima de los estudiantes de tal manera que se sientan bien con ellos mismos; comunicación de refuerzos positivos acerca de sus formas de ser y sus comportamientos; conexión con los estudiantes mediante la referencia positiva a sus características propias e intervenciones; disposición a brindar explicaciones alternativas para estudiantes con dificultades; fomento de la participación, la colaboración y la inclusión de la diversidad; capacidad de ponerse en el lugar de los estudiantes; y habilidad de comunicar su frustración de manera cuidadosa.
- **Gestionar efectivamente el salón de clase.** Esto comprende la creación de un clima de aula positivo y democrático; altas expectativas frente a los estudiantes; promoción de acuerdos de convivencia en el aula; creación de una cultura de aprendizaje que valora el error como una oportunidad; y creación de oportunidades de aprendizaje exitoso para los estudiantes.
- **Buscar el desarrollo personal y profesional.** Esta capacidad se relaciona con el aprendizaje a lo largo de la vida e involucra tener expectativas altas de sí mismo y de sus pares; ser socioemocionalmente consciente; ejercer liderazgo pedagógico según sus necesidades y la de sus estudiantes; ser consciente de su rol en la construcción de una sociedad democrática y pacífica que contribuya al desarrollo del país; y buscar el enriquecimiento continuo de su capital cultural.

4.5. Rasgos sobresalientes de la oferta académica

Gracias a la práctica permanente de procesos de autoevaluación, los programas se han enriquecido a través de un ejercicio de revisión curricular por estándares, y cuentan con rasgos sobresalientes como son:

- Clases orientadas en español y en inglés, según cada programa y ruta de formación, para hacer del trayecto formativo una experiencia de aprendizaje bilingüe en sí misma.
- Componente obligatorio de cursos y otro flexible de materias electivas cuyo fin es desarrollar competencias adicionales a las netamente académicas o profesionalizantes.

- Contacto con el salón de clase desde una etapa temprana de la formación a fin de garantizar una visión práctica y realista del ejercicio docente, un contraste de la teoría con la práctica de la profesión y la posibilidad de detectar desafíos para el posterior desarrollo de proyectos de investigación.
- Uso intensivo de la tecnología para su propio proceso de enseñanza y para el diseño de materiales y procesos pedagógicos.
- Según los programas y las rutas de aprendizaje, utilización de una metodología de educación bilingüe especialmente diseñada y probada para garantizar la adquisición de saberes pedagógicos y el desarrollo de competencias lingüísticas y disciplinares.
- Formación en y para la investigación en todos los programas, combinando el componente teórico de las asignaturas del área con la realización de un ejercicio individual de investigación que culmina con la elaboración y sustentación de un trabajo práctico que debe cumplir con el requisito de aportar a la construcción de nuevo conocimiento pedagógico.
- Según los programas, oportunidad de realizar las prácticas docentes en el exterior para lograr una total inmersión en la lengua y las culturas angloparlantes.

5. EGRESADOS

ÚNICA ha establecido el perfil deseable de sus egresados teniendo en cuenta que se garantice el cumplimiento del compromiso con la calidad, la pertinencia, la flexibilidad y la interdisciplinariedad que son necesarios para dar cumplimiento a la misión institucional y a los objetivos de cada uno de los programas. Es así como se ha definido que los egresados de ÚNICA se formarán para ejercer la docencia en varios niveles y para desarrollar proyectos investigativos relacionados con su quehacer docente. El egresado, según su esfera de influencia, debe contribuir al mejoramiento de la educación tanto en ámbitos urbanos como rurales atendiendo a su llamado vocacional y a las necesidades del país, así como liderar proyectos educativos y de impacto comunitario que cumplan con el propósito de generar innovación pedagógica, educación de calidad, desarrollo incluyente y equidad social para el país.

El egresado de ÚNICA será un profesional:

- Sensible al contexto social, cultural e histórico que lo rodea, poseedor de un fuerte sentido de identidad como colombiano, que conoce la problemática social y educativa del país y propone soluciones a corto y largo plazo.

- Ético, capaz de formar líderes, que reconoce y respeta la multiculturalidad y la multiétnicidad y promueve el aprecio por distintas culturas, con una visión internacional y con el deseo continuo de seguir actualizándose para su beneficio y el de su comunidad mediante la búsqueda de su propio desarrollo, el desarrollo de la profesión y, en general, el desarrollo de la educación en Colombia.
- Poseedor de la capacidad para identificar y percibir el significado de los procesos educativos y con iniciativa para intervenir y generar propuestas innovadoras.
- Que reflexiona de manera crítica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje del inglés, crítico de paradigmas y teorías de su campo profesional, que aborda los problemas pedagógicos a través de la investigación, de tal forma que sea creador de conocimientos que contribuyan a su solución.
- Que tiene una actitud profesional en todas sus actuaciones y es disciplinado tanto en términos de saberes temáticos como en el rigor intelectual. Capaz de participar y liderar procesos de actualización tecnológica, pedagógica, filosófica e investigativa. Poseedor de competencias orientadas a la colaboración y la búsqueda de la equidad. Su capacidad creativa le permite innovar y estar permanentemente actualizado en su campo del saber. Además, concibe el aprendizaje como un proceso que nunca termina.

En consecuencia, el egresado de ÚNICA será un profesional de la educación, con un profundo desarrollo de las capacidades y los saberes que componen las competencias genéricas y específicas, que son transversales a la oferta académica y que se desarrollarán en mayor detalle en cada Proyecto Educativo de Programa (PEP).

5.1. Perfil ocupacional

Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. ÚNICA, desde la Dirección de Egresados, implementará los lineamientos, planes y programas que promuevan el seguimiento a su actividad profesional, así como los mecanismos que propenderán al aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.

Los egresados de los programas de formación que ofrece ÚNICA están capacitados para desempeñarse como docentes de instituciones educativas bilingües de formación básica y media, de formación para el trabajo y el desarrollo humano, técnicas, tecnológicas y universitarias; como líderes en instituciones educativas, como gestores sociales y

comunitarios, y como investigadores. Los egresados pueden enseñar asignaturas de diferentes áreas del conocimiento en inglés y también pueden optar por una amplia gama de posibilidades laborales en el ámbito educativo, empresarial, y cultural.

6. INVESTIGACIÓN

Para la Institución Universitaria Colombo Americana ÚNICA, la investigación constituye uno de los pilares más importantes en el proceso de formación de docentes, junto con la práctica pedagógica y los contenidos curriculares. En virtud de ello, y partiendo del axioma que señala que, ‘para ser un buen educador, se debe ser un buen investigador’, en ÚNICA existe un compromiso institucional con la formación en investigación. La investigación en ÚNICA se concibe desde las siguientes modalidades: investigación formativa, investigación propiamente dicha y actividades de investigación, extensión y proyección social. La investigación se asume como una actividad organizada y rigurosa, mediante la cual el estudiante dispone de las herramientas conceptuales y metodológicas que le permitirán asimilar, transferir, aplicar y producir el conocimiento, y proponer y llevar a cabo acciones que contribuyan a la solución de los problemas que se afrontan en la realidad del ejercicio de la docencia. En consecuencia, los proyectos de investigación desarrollados en la Institución se inscriben en el campo de los saberes pedagógicos, lo que permite construir, ampliar o enriquecer el saber pedagógico en relación con las prácticas formativas y las interacciones que se generan en los procesos de construcción y apropiación del conocimiento, las estrategias de enseñanza, las dinámicas, ritmos y estilos de aprendizaje, los modelos, enfoques y procesos curriculares aplicados a entornos educativos, bilingües o de la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

6.1. Lineamientos institucionales para las políticas de investigación

A partir de la idea anterior, los lineamientos institucionales para las políticas de investigación se enuncian de la siguiente manera:

1. La investigación se reconoce como una de las bases fundamentales para el conocimiento, por lo que es competencia de la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA, a través del área de investigaciones, promover la producción, formación y participación en investigación de los distintos actores de su sistema, así como su diálogo abierto y permanente con los escenarios de la docencia y la proyección social.
2. La investigación en ÚNICA está concebida para fortalecer el desarrollo académico de los programas, así como la identidad de la institución en materia de pedagogía.
3. La Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA desarrolla acciones enfocadas a la articulación de la producción científica con el campo de la pedagogía y actividades relacionadas con la Responsabilidad Social, que es el contexto en el cual está inmersa.

4. La Institución se encarga de gestionar la aplicación del recurso asignado para la investigación en consonancia con las metas del plan de desarrollo.
5. ÚNICA apoya la formación de investigadores, docentes y estudiantes en pro de la construcción del conocimiento y su aporte a la sociedad.
6. ÚNICA impulsa la disposición a la investigación a través del programa de semilleros y auxiliares de investigación.
7. ÚNICA apoya la creación de grupos y proyectos, así como la participación en redes de investigación de diversa índole, basándose en las problemáticas educativas en un contexto nacional e internacional.
8. ÚNICA vela por el desarrollo ético y responsable de la investigación en todos los sentidos y garantiza la propiedad intelectual de los productos de investigación que surjan como resultado de los estudios realizados por los académicos vinculados al grupo de investigación.

6.2. Objetivos de la investigación institucional

En aras de orientar el desarrollo de la investigación en ÚNICA se han definido los siguientes objetivos:

- Promover la cultura de la investigación entre los miembros de la comunidad académica, fomentando la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación y difundiendo la complementariedad entre docencia e investigación
- Generar conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la Institución, de sus programas académicos y de la práctica docente.
- Desarrollar proyectos orientados al fortalecimiento de la educación y del bilingüismo a nivel local, regional y nacional.
- Obtener productos de investigación derivados de los procesos anteriores (artículos, ponencias, libros) y, en general, todos los relacionados con la generación y divulgación del conocimiento).

6.3. Grupo y líneas de investigación

La Institución cuenta con el grupo de investigación INNOBED (Innovations in Bilingual Education), categorizado b, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuyos propósitos son:

- Construir, ampliar o resignificar el saber pedagógico en relación con las prácticas formativas y las interacciones que se generan en los procesos de construcción y apropiación del conocimiento, las estrategias de enseñanza, las dinámicas, ritmos y

estilos de aprendizaje, los modelos, enfoques y procesos curriculares, mayoritariamente aplicados a entornos bilingües o de la enseñanza del inglés como segunda lengua.

- Promover la producción, formación y participación en investigación de los distintos actores de su sistema, así como su diálogo abierto y permanente con los escenarios de la docencia y la proyección social.

Las líneas de investigación creadas al interior del grupo de investigación están inscritas en la Dirección de Investigaciones, formalizadas a través del Comité de Investigaciones e inscritas en el GrupLAC de MinCiencias. Estas son:

- **Formación Docente:** Esta línea busca explorar las necesidades de formación de los docentes de educación bilingüe en el país, así como trabajar en el desarrollo de insumos para fortalecer las estrategias de formación de dichos docentes.
- **Lingüística:** Esta línea tiene como objetivo desarrollar mecanismos de orden didáctico que posibiliten y faciliten la comprensión y expresión en inglés/español, incluyendo no sólo la enseñanza de estas dos lenguas, sino todos los aspectos de la vida práctica en los que interviene la utilización del inglés y del español.
- **Desarrollo e Innovación Curricular:** Esta línea busca contribuir al diseño, análisis y evaluación de modelos curriculares, planes de estudio y sílabos de asignaturas específicas a la luz de los requerimientos de la educación bilingüe.
- **Política Educativa:** Esta línea tiene como objetivo contribuir con el análisis de políticas educativas a nivel nacional, regional y local en lo referente a bilingüismo.
- **Estudios literarios:** Esta línea busca desarrollar temas relacionados con literatura norteamericana, británica e hispanoamericana. Considera la literatura como una importante herramienta pedagógica en la educación bilingüe que activa la creatividad del estudiante y le ayuda a desarrollar sus competencias básicas (lecto-escritura, habilidades comunicativas, pensamiento crítico y solución de problemas, entre otras), su competencia cultural y artística y su competencia para aprender a aprender, así como su competencia para la autonomía e iniciativa personal.
- **Usos pedagógicos de las TIC:** Esta línea de investigación explora las posibilidades que las tecnologías de información y comunicación brindan para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes. Esta línea hace un llamado a trascender la mirada centrada exclusivamente en el impacto que las herramientas tecnológicas tienen en

el aprendizaje de lengua, para el caso de la educación bilingüe, y en su lugar, evaluar modelos pedagógicos para la enseñanza con tecnología.

- **Sociedad global, educación y cultura.** Esta línea de investigación reconoce que las sociedades actuales enfrentan desafíos globales interconectados que requieren transformaciones de gran alcance en la manera en que pensamos y actuamos en favor de la dignidad de los demás seres humanos y de la promoción del respeto y la responsabilidad entre culturas, países y regiones.
- **Aprendizaje socioemocional:** Esta línea de investigación incentiva el desarrollo de estudios acerca de la formación y caracterización de las prácticas en áreas como aprendizaje socioemocional (SEL), educación positiva, modelos o instituciones compasivas, educación para la paz y la resiliencia, prácticas restaurativas, educación inclusiva, incluyente y diversidad, disciplina positiva y su relación con el bilingüismo y la educación.
- **Educación para la Sostenibilidad:** Esta línea busca promover la investigación en Educación para el Desarrollo Sostenible, promover el desarrollo de las competencias necesarias para fomentar el Desarrollo Sostenible y abordar los temas relacionados con la sostenibilidad descritos en la Agenda 2030 de la UNESCO.
- **Inclusión en la educación:** Esta línea de investigación explora y analiza pedagogías basadas en principios inclusivos, y también explora, diseña y analiza herramientas y ajustes que permitan el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes en el entorno educativo, así como la promoción de culturas, políticas y prácticas inclusivas. Esta línea promueve además el mejoramiento de la práctica docente y el logro de una educación de calidad para todas y todos, en línea con las normas actuales a nivel nacional e internacional.
- **Aprendizaje transformativo:** Esta línea de investigación explora, diseña y analiza metodologías, estrategias y prácticas orientadas a generar en los docentes procesos reflexivos que les permitan transformar sus entornos y actuar en una diferentes escenarios globales y locales creando experiencias significativas de aprendizaje que incluyan expectativas apropiadas, ambientes de aula proactivos y de apoyo, generen pensamiento crítico y competencias para la vida académica, social y laboral.
- **Evaluación para el aprendizaje:** Esta línea de investigación se enfoca en la exploración, el diseño y el análisis de actividades, prácticas y estrategias de evaluación formativa orientadas a garantizar un proceso de aprendizaje exitoso, comprendiendo las metas, los retos y las capacidades de cada individuo en contextos diversos. Esta línea se caracteriza, además, por reconocer el potencial de los

enfoques alternativos en materia de evaluación, considerando que éstos permiten retroalimentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y enriquecer las prácticas pedagógicas.

7. SOSTENIBILIDAD

ÚNICA comprende la sostenibilidad en sentido amplio, lo que involucra no sólo el reconocimiento de que el medio ambiente y la naturaleza son recursos finitos y no renovables, sino que también implica la búsqueda del desarrollo social en aras de fomentar la cohesión entre comunidades y culturas mediante el logro de niveles satisfactorios de calidad de vida, salud y educación. Así mismo, la sostenibilidad también se relaciona con la promoción de un crecimiento económico que contribuya al logro de la equidad para todos, sin ir en detrimento del medio ambiente.

ÚNICA se compromete con el principio de sostenibilidad generando lineamientos y estrategias para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos socioambientales de manera incluyente, participativa y financieramente viable. La política institucional de sostenibilidad busca fomentar la cultura de respeto a la naturaleza y preservación del medio ambiente dentro de los currículos académicos, la investigación, la extensión y la internacionalización; así se incorpora el componente de corresponsabilidad en el modelo pedagógico para que la Sostenibilidad Ambiental sea transversal y esté presente en los distintos momentos institucionales, tanto en lo académico como en las actividades curriculares.

Por consiguiente, ÚNICA acoge la definición de desarrollo sostenible planteada por el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Nuestro futuro común”, conocido también como Informe Brundtland (1987), según la cual “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

ÚNICA se compromete además con la promoción e implementación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los ODS al interior de la institución, según lo establecido en la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, en el documento CONPES 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, y en otras políticas pertinentes de carácter nacional e internacional.

Para ÚNICA, los ODS definen los desafíos cruciales para la supervivencia de la humanidad en los próximos años, se orientan al logro del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —

económica, social y ambiental-, plantean metas universales relativas a la erradicación de la pobreza y el hambre en todo el mundo, a la construcción de sociedades pacíficas e incluyentes, a la garantía de los derechos humanos y a la promoción de la igualdad entre los géneros, así como al empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a la protección y preservación de los recursos naturales de nuestro planeta.

7.1. Principios de la Política de Sostenibilidad Ambiental

Los principios de la política de Sostenibilidad de la Institución Universitaria Colombo Americana – ÚNICA se enuncian de la siguiente manera:

Coherencia: ÚNICA se compromete a contribuir con el desarrollo sostenible de su entorno local, regional y nacional mediante la generación de conocimiento y promoción de una cultura ambientalmente responsable en coherencia con la misión y visión institucional.

Articulación: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Pacto Global de las Naciones Unidas y la Política Nacional de Educación Ambiental constituyen los principales referentes normativos para la promoción y el desarrollo de la Sostenibilidad en ÚNICA.

Responsabilidad ambiental: La institución se compromete a fomentar el respeto hacia la naturaleza, la preservación del medio ambiente como condición sine qua non del bienestar del ser humano y la promoción de una cultura de responsabilidad y conservación del medio ambiente en sus actividades académicas y extracurriculares.

Difusión: ÚNICA promoverá y estimulará en sus programas académicos el estudio y la investigación en el área de educación para la sostenibilidad.

Cultura de sostenibilidad ambiental: A través de la docencia, la investigación y la extensión académica, la Universidad aborda la sostenibilidad, con el propósito de contribuir en la consolidación de una cultura respetuosa del medio ambiente.

Participación y corresponsabilidad: La sostenibilidad implica contribuir a que la gestión universitaria se desarrolle de manera participativa, valorando la importancia de todos los miembros de la comunidad universitaria, y desde el reconocimiento de la responsabilidad común pero diferenciada de los mismos.

Viabilidad técnica y financiera: Los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la sostenibilidad serán financiera y técnicamente viables, procurando mejorar la calidad de vida y la productividad de la comunidad universitaria.

Innovación, relación con el entorno y los aliados: ÚNICA promoverá la integración de la innovación en las actividades en materia de sostenibilidad, y contribuirá al mejoramiento de la calidad ambiental y social del entorno y de nuestros aliados y grupos de interés. Para dar cumplimiento a lo planteado por la Política de Sostenibilidad Ambiental, ÚNICA está en el proceso de implementar un Sistema de Gestión de la Sostenibilidad Ambiental – SIGES-

ÚNICA cuyas funciones se centrarán en la organización, articulación, proyección y comunicación de los esfuerzos institucionales en torno a la sostenibilidad.

7.2. Objetivos de la Política de Sostenibilidad Ambiental Los objetivos de la Política de Sostenibilidad Ambiental son los siguientes:

- Fomentar la cultura de respeto a la naturaleza y preservación del medio ambiente dentro de los currículos académicos, la investigación, la extensión y la internacionalización.
- Contribuir a la conservación del medio ambiente y a la prevención de la contaminación tanto en el entorno universitario como en sus alrededores, favoreciendo el desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- Desarrollar un sistema de gestión de la sostenibilidad por medio del cual se organicen, articulen, proyecten y comuniquen los esfuerzos de la universidad en torno a la sostenibilidad.
- Incorporar el componente de corresponsabilidad en el modelo pedagógico para que la Sostenibilidad Ambiental sea transversal y esté presente en los distintos momentos institucionales, tanto en lo académico como en las actividades curriculares.

8. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar Institucional se considera uno de los componentes más importantes del Proyecto Educativo Institucional y se articula con la misión y objetivos de la Institución. A través de los servicios de bienestar se busca generar, fomentar, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente en el que la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo de apoyo, egresados y padres de familia) pueda participar en actividades culturales, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la institución.

En este sentido, el Bienestar se presenta, de una parte, como un espacio de construcción del entorno universitario, que procura elevar la calidad de vida de la comunidad educativa y, por otra parte, como un complemento de las actividades académicas y administrativas. Desde esta doble perspectiva, la Institución busca contribuir a la formación integral, a la construcción del proyecto de vida y al desarrollo de las capacidades individuales y grupales de quienes hacen parte de ésta, dentro de un contexto democrático, participativo y pluralista. Así, a través del área de Bienestar Universitario, se busca crear espacios para propiciar el conocimiento y fortalecimiento del ser personal y del ser social, mediante el desarrollo de actividades que promuevan el desarrollo físico, psico-afectivo, cultural y social de los miembros de la comunidad universitaria.

Se define el bienestar como el conjunto de programas y actividades que promueven el desarrollo integral y propenden al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo espiritual, social, psico-afectivo y físico y que van dirigidos a los estudiantes, docentes y administrativos. En consecuencia, Bienestar Institucional busca promover la búsqueda de condiciones óptimas en distintos aspectos, además del académico, para toda la comunidad y causar un impacto en su nivel de vida. A través de actividades de cultura, deporte y de recreación, de prevención y salud, de tutoría académica, apoyo financiero y capacitación y actualización, se busca involucrar a todos los estamentos de la comunidad: estudiantes, profesores, funcionarios administrativos, padres de familia y egresados en las actividades y programas que promuevan su bienestar y beneficio.

El portafolio de programas y servicios de Bienestar Institucional dirigido a estudiantes está organizado en las siguientes líneas de trabajo que tienen como objetivo crear comunidad a través de la interdisciplinariedad de las actividades y fomentar la formación integral de sus participantes. Es así como existen políticas de bienestar que sirven de guía para el diseño, planeación y ejecución de las acciones y la adecuada prestación del servicio y que buscan:

- Crear programas que apoyen el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa congregada en ÚNICA.
- Crear y prestar los servicios que permitan preservar la salud física y mental de la comunidad educativa de ÚNICA.
- Crear programas que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales y el trabajo orientado hacia la empatía activa, la solidaridad y la inclusión en los diferentes estamentos y programas institucionales.
- Gestionar recursos y oportunidades para generar espacios de crecimiento y desarrollo integral, más allá de los netamente académicos, que beneficien a toda la comunidad educativa.
- Utilizar los programas de bienestar para que posibiliten el detectar y desarrollar diferentes dimensiones de la personalidad de los alumnos y estudiantes, más allá del ámbito académico.

9. RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

Si bien por definición la extensión o relación con el sector externo es una de las funciones sustantivas de la Institución, para ÚNICA la responsabilidad social y el trabajo en y por la comunidad son parte esencial de su razón de ser. A través de una estrecha relación entre la

Institución y la sociedad, se espera que se genere un impacto directo y positivo en el entorno a través de la conceptualización, el diseño y la ejecución de diferentes programas y proyectos orientados a la solución de problemas, la diseminación del conocimiento, el fomento de las artes, el fortalecimiento de las instituciones, el desarrollo social y científico y la innovación. ÚNICA no sólo honra este mandato connatural a su esencia de la Universidad, sino que es en sí misma un ejercicio de compromiso con la sociedad, tal como fuera enunciado en su caracterización fundacional.

La relación con la comunidad y el trabajo en favor de ésta constituyó uno de los pilares fundantes para la creación de la que es una Institución orientada a formar, dentro de los más altos estándares de calidad, maestros que se comprometan con la transformación social desde la educación, con el propósito de generar inclusión, equidad y oportunidades. Esta continúa siendo su razón de ser y la motivación mayor para la prestación de su servicio como entidad formadora de formadores, generadora de conocimiento pertinente, y comprometida con impactar el sector educativo desde la oferta de programas formales, pero también de educación continuada que recojan los saberes generados en la institución e impacten el sector público y privado.

Adicionalmente, es importante entender que la Proyección Social en ÚNICA, no se limita a otorgar a un grupo de personas con determinadas condiciones de marginación o pobreza la posibilidad de acceder a estudios de educación superior. Para nosotros, ésta se entiende también como un medio de interacción de diferentes estamentos a través del cual se presta servicio a las comunidades del entorno y se promueve que la institución mantenga un contacto permanente con la realidad local, regional y nacional a fin de generar respuestas a problemas específicos del sector educativo y ofrecer servicios pertinentes para dicha comunidad.

Por todo ello, la Institución genera espacios y programas en los que se conjugan y se complementan intereses, se alcanzan beneficios mutuos a través de alianzas que se concretan mediante capacitaciones, programas de desarrollo profesional para docentes en ejercicio en el sector público y el sector privado, prácticas pedagógicas, pasantías, proyectos de investigación, creación de materiales educativos y de innovaciones metodológicas para el sector escolar y el de tecnología, procesos de asesoría y consultoría, derivando así en la generación de conocimiento pertinente, el mejoramiento cualitativo del sector educativo, el fortalecimiento del bilingüismo en Colombia y la creación de oportunidades educativas y laborales en consonancia con las políticas públicas y las necesidades del país.

Es claro que dar cumplimiento al mandato misional y lograr el impacto social que se desprende de éste no es una tarea que se pueda acometer sin el apoyo de aliados tanto a nivel nacional, como a nivel internacional y que todos estos esfuerzos requieren no sólo de una gestión del conocimiento eficiente, sino también de una importante inversión humana

y económica, ÚNICA ha logrado gestionar en forma efectiva recursos ante el sector empresarial, fundaciones colombianas y transnacionales y gobiernos extranjeros para llevar a cabo programas coherentes con su misión y con la función de proyección social o relación con el entorno.

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales se gestionan e implementan alianzas y convenios que permiten que además de tener impacto en el sector educativo en nuestro país, se difunda el modelo pedagógico, se generen proyectos de colaboración y se haga presencia en otros entornos escolares con gran calidad. Igualmente se privilegia en trabajo en Redes, Asociaciones y Consorcios nacionales e internacionales y se gestiona la realización de proyectos con entidades colombianas y extranjeras.

10. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Institución Universitaria Colombo Americana ÚNICA, desde su fundación y como mandato rector de la Sala General, ha establecido una serie de políticas y estrategias que buscan garantizar la solvencia económica de la institución, sin que ello signifique dejar de atender todos los requerimientos ordenados a garantizar la óptima calidad del servicio educativo y el cumplimiento de la misión. Eso ha implicado que, además de consolidar un patrimonio importante constituido a partir de las donaciones de los fundadores, el buen manejo de las inversiones sirva de apalancamiento a la operación y garantice la viabilidad y perdurabilidad de la institución y se haga una gestión eficiente de los recursos con el fin de incrementar los ingresos operacionales por conceptos que generan margen de utilidad, como es el caso de los programas de educación continuada, invertir en portafolios seguros los recursos que generan rendimientos financieros y operar bajo un esquema de austeridad en el gasto en aquellos rubros que no afectan la calidad del servicio ni la excelencia del programa. ÚNICA ha fijado políticas y estrategias que buscan la administración (controlar, planear, ejecutar, coordinar) eficiente de los recursos monetarios (efectivo) y no monetarios (datos) para garantizar la operación bajo unos estándares de calidad satisfaciendo las necesidades de los actores internos y externos en todos los estamentos de la comunidad.

Referencias

Gadamer, H. (2002). La diversidad de las lenguas y la comprensión del mundo. En H. Gadamer & R. Koselleck (Eds.), *Historia y hermenéutica* (pp. 107-125). Paidós.

Johnson, K., & Golombek, P. (2011). A sociocultural theoretical perspective on teacher professional development. En K. Johnson & P. Golombek (Eds.), *Research on second language teacher education* (pp. 1-11). Routledge. Taylor & Francis Group

Le Goff, J. (1999). La civilización del occidente medieval. Paidós.

Le Goff, J. (2013). Les intellectuelles au Moyen Âge. Les Éditions du Seuil

Marshall, H.W. (2017). The synchronous online flipped learning approach. FLGI Community Blog. <https://community.flglobal.org/the-synchronous-online-flipped-learning-approach/>

National Leadership Council for Liberal Education and America's Promise. (2007). College Learning for the New Global Century. Association of American Colleges and Universities

Nussbaum, M. C. (1997). Cultivating Humanity. A Classical Defense of Reform in Liberal Education. Harvard University Press.

Nussbaum, M. C. (2010). Not for profit. Why democracy needs the humanities. Princeton University Press.

Packer, M. (2013). La ciencia de la investigación cualitativa. Ediciones Uniandes Universidad de los Andes.

Van der Wende, M. (2011). The Emergence of Liberal Arts and Sciences Education in Europe: A Comparative Perspective. Higher Education Policy, 24(2), 233-253

Vygotsky, L. (1978). Mind in Society: Development of Higher Psychological Processes. Edited by M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner & E. Souberman. Harvard University Press.

Woodward, T. (1991). Models and metaphors in language teacher training: Loop input and other strategies. Cambridge University Press.

Aprobación

| Versión | Fecha | Aprobó |
|---------|------------|---|
| 01 | 26/08/2020 | Consejo Superior y ratificación de la Sala General - Acuerdo 006 de 2020 (Acta 38 del 26 de agosto) |
| 02 | 25/05/2022 | Consejo Superior y ratificación de la Sala General - Acuerdo 03 del 25 de mayo de 2022 |
| | | |



ÚNICA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLOMBO AMERICANA

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

Nota: Este Reglamento hace parte integral del Acuerdo 03 del 25 de mayo de 2022 del Consejo Superior.